

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-108-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV S.E. CHIMBOTE NORTE - TRAPECIO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código :	20602092233	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	CARBAO S.A.C.	Hora de envío :	16:06:13

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

A fin de tener mayor cantidad de postes solicitamos se considere en experiencia de postor en Subestaciones de potencia iguales o mayores a 10 MVA, nivel de tensión igual o mayor a 60 kV

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c **Página: 72**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-0040-2025 .No se acoge lo solicitado, debido a que el nivel de tensión y potencia requeridos es el mínimo para este tipo de instalaciones a intervenir

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-108-2024-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV S.E. CHIMBOTE NORTE - TRAPECIO, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Ruc/código :	20602092233	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	CARBAO S.A.C.	Hora de envío :	16:06:13

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

A fin de tener mayor cantidad de postes solicitamos se considere en experiencia de postor en Subestaciones de potencia iguales o mayores en 25 MVA, nivel de tensión igual o mayor a 33 kV

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 72

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme lo absuelto por el área usuaria mediante documento HDNA-GR/P-0040-2025 No se acoge lo solicitado, debido a que el nivel de tensión y potencia requeridos es el mínimo para este tipo de instalaciones a intervenir

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null